

rándole, las orejas. Naturaleza puso freno solamente en el prepucio y la lengua. No es menos enfrenar la ajena que la propia. La del maldiciente, por de mayor de marca, merece perderla. Agrada gustos ajenos con riesgos propios. ¿Qué mejor ocasión espera el rayo?

No menos aborreces á la lisonja. Aquella que frecuenta, no á la colmena, sino á la miel; agua que toma la color del vaso, harpón que mira adonde corre el viento; cautela contra la presunción. Hace cosquillas donde come. Su voz suena á una parte, y á otra el eco, imagen de la voz. Que el que alaba, murmura. Yedra que abraza y chupa. Con su vendible lengua (haciendo granjería de sus afrentas) regosta los oídos á sus almíbares, y tanto los enmiela, que no pueden pasar los desengaños; y los necios amantes de sus defectos, creyendo más á quien los alaba que á sí mismos, se admiran de sus mentidas virtudes. Y bien sabe el fingimiento que no ha de pasar de la semejanza. Por esta puerta falsa se entra en el menor mérito la mayor presunción. Tu modestia me niega el fruto de tus mismas flores, y, melindrosa, dice que no es más ó menos mala ó buena la cosa por callarse. ¿Qué ha de escribir, según esto, pluma que no toma tinta? Voluntad subordinada, ¿qué elección puede tener? Pues á mi calentura quitas el agua, dexa que me enjagüe la boca, pues en ella no tiene venda el amor, y diga lo que está en la calle: los colegios que has erigido á los sagrarios que con tanto bulto de plata abruman á la admiración y á la devoción; los templos de la Descalcez Mercenaria, absolución de las mazmorras africanas y del pasaje de la estigia gondola; de aquella Caridad, bien lograda semejanza de Dios, cuya presencia virginal adelanta la dicha á la esperanza, manda á los ojos retirar el agua, que se ausenten los gemidos y se revoquen á templanza los mal cuerdos propósitos; los hospitales que sustentas y visitas, sirviendo á Dios con todo cuanto te sirve; tus santísimos ejercicios... Íbalo á decir. Pasaré á otra cosa.

Todos los deudores de tu buen gusto en traer á Sanlúcar la Compañía no podemos servir merced tanta si no es confesándola. Así que la elección se declaró tuya, se rotuló por buena. Esta re-

ligión (que en candor vence á las nieves scíticas, voz de los conceptos divinos) instruye en respectos no sólo cristianos, sino políticos, á quien debe mucho el más descasado de su alma. El peligro de todos duerme con los ojos de su cuidado. Manténgase, pues, á brazos con la dicha de doctísima. Sufra invidia, ó no lo sea. Avéngase discreta con esta furia, sombra de la virtud, tan antigua como el mérito; que mendiga ajenas ruinas para propios aumentos; vicio residenciado de la venganza divina, y sepa que, aunque el envidiado es lo que quiere el envidioso, con todo eso, en esta materia no hay cosa más diferente que su hablar de su sentir. Conténtese con ser, como otros con que se diga, y con haber revocado el fallo de la ruina universal, y no se maraville, pues cuanto es de esplendor al ejemplo es de carga á la imitación. Esta no es lisonja; su gloria sí, que exprime mi conocimiento. No cohecho, sino restitución. La verdad pone el sentir; yo, el decirlo, que es menos; porque no hurto secretos á los siglos futuros; sino alimento el gusto de memorias pasadas y enjugo el ánimo de ejemplos presentes. Y perdónese este rasgo á la pluma, que sufrirá hasta cortés; no hasta ignorante.

Como digo, Señor, tu piedad (fuerte obligación de tu respeto) ha estrechado el aire con fábricas. En mármol, informa el arte afectos racionales. Las puntas se embotan en el cielo. La distinción se queda en el camino. Una alma vive cada piedra. La religión, riqueza y curiosidad son hartura de los ojos, posada de los deseos, desdén y olvido de cuanto encarece lo forastero. Lo que vale otro estado gastas en lisonjas de los oídos. Al dictamen de copas sonoras, primer halago del viento, sale Dios de ordinario, asistido de tu magnificencia, con tanta majestad, que las comparaciones la deslucen. Los oídos y los ojos quedan obligados á su advertencia, y se repiten al objeto. Colmados los encensarios de gomas, consumes en poco tiempo lo que Arabia produce en mucho. Escondes el aire en humos sabeos de los pebetes, desatados en sierpes; varias fragancias redimes de la tiranía de brasas lentas. Mucha esfera hurtas al sol con la rodeada cera que bebe el caliente algodón. En tan divinas demostraciones, primero se cansan los

sentidos que los descos. En razón de limosnas, menos sabidas, no menos verdaderas, mal se fían de los ojos ponderaciones del alma, cuanto más de la pluma. Sólo digo que de seguro crédito fías tus prendas sobre la cédula de tu fe. Deme, Señor, tu majestad licencia para que me acierte á maravillar, no de Roma triunfante, sino de tu humildad barriendo un sagrario. ¡Qué bien acomodada está tu grandeza en esa escoba! Del polvo levantas inmensa luz á las estrellas. Permítenos tus pies, porque nos iguales con el cielo. Desprecias al mundo, porque mal se edifica sobre redondo. Bajas tus armas al pie del altar, porque la humildad no ha menester padres. La cogujada, para volar alto, toca primero el pecho á la tierra. El ramo con más fruta, más se humilla. De la provincia del propio conocimiento hay cortas jornadas á la humildad. Entre algo y nada no hay comparación. Persuádeste á que ha poco que no eras (que es la última miseria), y que ahora, con tanta pompa, eres poco, y que presto no serás. ¡Oh, así prosigas y acabes! ¡Vivas para tí, para la virtud, para nosotros y para los siglos! Donde quiera que vayas, te guíe la salud, blando sueño te descanse, brilles en urna de lucero. Que no importa próspera navegación al que se anega en la barra.

No se ofenda tu templanza que trueque los ojos á las voces, porque no me infame el defecto de la reportación, viendo que reduces cada día á tu tabla doce vejees, asistido de muchos criados caballeros, que no desmienten su nombre, pues, marcados los pechos de la honrosa púrpura, son discípulos de tu piedad. En poco rato de vianda das mucho siglo de admiración, pues lo sirves tú solo, divulgando juventudes, y en tanto que traduces los elementos al halago de su gusto, das pasto al de tu voluntad. A los que coronamos este teatro con aplauso, informas de nuestras obligaciones, y (medrando valentía la confusión) nadan los rostros círculos de grana. Roba el objeto al sentido; que sacara lágrimas al bárbaro Rifeo, y acusara lazos ociosos á la lengua más empeñada en Peanes y Panegyris, y más acordándose que cada semana tres días perseveras á la abstinencia de Scitia y todas las ferias sextas al rigor del Miserere. Y aunque mal se entra en la esperanza quien

sale del secreto, diré algún exceso de tu costumbre en acomodar con tus manos cena, fuego y lecho á los mendigos de tu albergue, no comprendido en los límites del decoro. Perdona, si es culpa acecharte; que no se puede mi curiosidad enmendar, y el gusto atropella las leyes del estilo. Es muy atrevido el favor, y no sabe paciencia en los labios. No sólo tienes descubierta la cabeza siempre al templo, al nombre del Santísimo y á los sacerdotes, pero ni los mendigos tienen queja de tu sombrero. No oyen de tu boca un vos. A todos llamas padres, tal, que tu piedad ha intentado no serlo con tu grandeza. Cuando te vi sin capa, con alfileres, martillo y tachuelas, acomodar el altar de los ermitaños en aquella gruta retirada, bostezo del monte, pagaron mis ojos con una misma moneda á la confusión y al gozo, y eché de ver que no hay cosa tan grande como atreverse á no serlo.

No consientes que lo menos perfecto pase por tus manos á otras. Disimulas lo usado con lo mejor. La antigüedad mejora al vino; no al yerro. Perdido el camino, lo que más aparta dél son los pasos. No te guía, pues, el estruendo de las opiniones, ni aventuras aciertos en las huellas trilladas de la multitud. Despidas por la razón á la imitación; que es muy de ovejas seguir á las primeras, ciegas del beneficio del discurso. Este alumbra á qué parte se ha de tender la mano. De aquí nace que seas en todo excelentísimamente singular. Tu celo santo, que afana el pecho de su huésped, paga el hospedaje alzándose con la posada. Así acudes al peligro con ojos, y al remedio con pies y manos. Condenas á la licencia á destierro. Franqueas los mantos al exámen; que un medio ojo, una tentación tapada, hiere á la cordura por saetera y desmiente argólicos desvelos. Más quieres dar causa de queja que ocasión de engaño, y que se infame la verdad de necia. Llámense estaciones santas, ó como quisieren; que las tinieblas nada persuaden modesto. Aun en los concursos abiertos á la luz vistes tu cuidado de los ojos del pavón. Temes más que confiar. No es tan honesto confiar como seguro no confiar. Inocente el que le cuesta cada escarmiento un engaño. Digna de tribunal juzgas á la sospecha como á la culpa. Porque es muy veloz la carrera á lo peor, y

así, reduciendo á la vista las potencias, con el poder desacreditas á la ocasión. Cuanto el príncipe hace parece que lo manda, y así, tus criados se acuerdan que lo son. No se aprende tanto de la escuela como del exemplo. Más se imita á éste que á las palabras. La nobleza fué una suerte que te cupo; la virtud, una hacienda que te trabajaste, notificando leyes á los deseos. ¿Cómo? Yo lo diré. Cuando hacen venta en el sueño las acciones humanas, antes que aparte al Caos la Aurora, despachas al cielo tus afectos píos, mientras las estrellas consultan qué lugar te harán, ó que seas destierro de la noche, ó sustitución del sol. Y desde los primeros pasos del día, no te consientes un instante ocioso: un día de ociosidad es uno menos en la vida, y muchos en la costumbre. Pues ¿cómo no serás más dueño de los corazones que del estado, si das todo tu cuidado á la república, tu tiempo á los negocios y tu corazón á Dios, si te ven acompañado de nobleza por tu sangre, de majestad por tu persona, de gloria por tus hechos, de reputación por la excelencia dellos, de valor para no omitirte al camino de la virtud, de gentil disposición con que el alma hace bien sus oficios, y, finalmente, de tan iguales prendas, que no se desmienten unas á otras? Y aunque la discreción de los ojos hace bárbaros á los labios, tu trato aún es más fiel testigo que tu presencia, porque sientes lo que hablas y hablas lo que sientes. ¡Cosa real! Eres lo mismo que oído: hoy lo que ayer. El día y la noche del equinocio no son más iguales que tus palabras y tu vida. Y (como de hombre entero) son juramentos tus palabras, y así tratas con los hombres como con Dios. Temes más á la conciencia que á la fama. Nada tienes por mejor por sólo ser más útil. Lo malo tienes por dañoso; no por hacienda. Al fin, cuanto eres te debes, y, aunque no puedes ser más, no puedes cumplir con menos. En reconocer acreedora tu virtud es de nuestras alabanzas: somos para ti lo que eres para nosotros; lo uno, porque no habiendo visto en cosa humana tantas prendas divinas, esta verdad (en cuanto tal) no es dignamente alabada. Lo otro, porque alabamos á Dios, autor de todo lo bueno, y, añadido, porque la navegación de la virtud necesita de fieles auras, si bien hasta el puerto no hay áncora que asegure.

Señor, yo he hablado á mi gusto; hable cada cual al suyo. Bástanme doctos. Bástanme pocos. Bástame uno. A tus pies se ha parado mi fortuna. Conozco que la abundancia me ha hecho pobre, porque la voluntad no da la suficiencia. Mas consuélome con que, si sé tu valor, sabes mi deseo, y con amor no hay don pequeño. Tus mercedes son mis méritos; que naturalmente nos holgamos de ver y apadrinar á los que hemos favorecido. Hice lo posible, si no lo condigno. Y mientras más humilde, más parte tengo en tu amparo. Acuérdomeme que Licurgo instituyó sacrificios pequeños, porque fácilmente se hallasen á mano; y es muy de césares y deidades admitir con frente jovial semejantes menudencias. No la cantidad, sino la voluntad.

Recibe, pues, en la mía las segundas prendas de tuyo, y vive en la dicha que á ley de tal te deseo.



ADICIONES Y ENMIENDAS  
AL ESTUDIO BIOGRAFICO, BIBLIOGRAFICO Y CRITICO  
SOBRE  
PEDRO ESPINOSA

*La familia de ESPINOSA* (págs. 14 y 15).

En uno de los libros de matrículas de la Universidad de Alcalá, hoy en el *Archivo Histórico Nacional*, encontré asentado entre los *menores* del Colegio de San Isidoro que se matricularon por Octubre de 1563 á un

ju.<sup>o</sup> de espinosa de sepulveda, yden [*diócesis de Segovia*], 14 [*años*].

Por si la coincidencia de apellidarse Espinosa y ser natural de Sepúlveda, nombre que llevaba por apellido el padre de nuestro escritor, pudiese abrir camino á alguna investigación afortunada, rogué al Sr. D. Eugenio Laorden, arcipreste de la dicha villa, que hiciese buscar la partida de bautismo del mencionado estudiante gramático. Tarea inútil: los libros bautismales de las antiguas parroquias de Sepúlveda empiezan en el año de 1593, y en el único que contiene algunas anteriores á este tiempo, y que abarca desde 1538 á 1700, no está la que buscábamos.

Igual mala fortuna han tenido las pesquisas hechas en Segovia para hallar las partidas de bautismo de los ascendientes de ESPINOSA: en las más de las parroquias son de tiempo posterior al año de 1540 los libros que se conservan.

Muy sinceramente agradezco, no obstante, los buenos deseos con que intentaron complacerme el Sr. D. José Cardenoso

Monge, provisor de aquel obispado, y el sobredicho arcipreste Sr. Laorden.

*El opúsculo arqueológico de Juan de Mora* (pág. 14).

Á lo que parece, fué este mismo tratadito el que D. José Maldonado de Saavedra atribuyó al maestro Juan de Aguilar, al folio 12 de su *Discvrsio geographico de la villa antigua de Peñafior, que consvltta a los peritos en esta materia, sobre su antiguo y verdadero nombre* (Sin l. ni i., pero Sevilla, 1673). Dice Maldonado:

En la Ciudad de Antequera, por orden del Cabildo, están colocadas en partes publicas muchas inscripciones, traídas de las ruinas de Singilia, Nescania, Antio, y otros lugares, de que hizo vn tratado Juan de Aguilar el Manco, Preceptor de Gramatica.

*Bernardo de la Torre* (pág. 32, nota).

No sé con certeza si un canónigo llamado Bernardo de la Torre, que vino por pasajero de Nueva España en 1556 (*Archivo general de Indias*, Registros de venida de naos, 22, 6, 3/17, ramo 1.º), sería el escritor antequerano del propio nombre; pero sí parece el mismo un Bernaldo de la Torre que, con el licenciado Gaspar de Jaén, Baltasar de Jaén y Ana de Ortega, viuda de Juan de Jaén, todos vecinos de Sevilla, el Baltasar en nombre de su hermano Alonso Hernández de la Torre y como tutor y curador de Violante de Sanabria y Juana Bautista, menores hijas de la dicha viuda, otorgó á 24 de Marzo de 1562, ante Juan de Portes, escribano de la mencionada ciudad, un poder á favor de Gonzalo Hernández, escribano público de Antequera, para administrar los bienes que allí tenían. Otro poder habían conferido, á 10 de Enero del mismo año, á favor de Juan de Cárcamo, hermano de los otorgantes (*Archivo Histórico Nacional*, Papeles que fueron de D. Juan Quirós de los Ríos, y que regaló D. José Enrique Serrano y Morales, legajo 14).

*Pedro de Aguilar* (pág. 32, nota).

En los índices correspondientes al oficio 1.º del *Archivo de protocolos de Sevilla* encontré la indicación de una escritura otorgada por su hija Elvira de Godoy y el impresor Fernando Díaz en los primeros meses de 1588; pero por faltar algunos cuadernos

al libro, no alcanza al folio 1144, en que había de estar tal documento.

Luis de Godoy, hermano de Pedro de Aguilar, escritor como él y contador que fué en el Cuzco, se despachó para el Perú en 1556 (*Archivo general de Indias*, Licencias de pasajeros, 45, 1, 2/18, libro I, fol. 139 vto.).

Luis de godoy vzº e natural de la çibdad de antequera hijo de pº de aguilar y de mya [María] de pro su muger se despacho al perú por criado de gomez çerº de moscoso y por solt.º por lic.ª de su m.ª en la nao de baltasar de jaén.

*El maestro Luis Gómez de Tapia* (pág. 33, nota).

Expuse allí mi vehemente sospecha de que Luis Gómez de Tapia y el *don Gómez de Tapia* autor de cierta *Égloga* publicada por Gonzalo Argote de Molina en Sevilla, año de 1582, fuesen un mismo sujeto, y robustécela ahora una escritura que hallé después, en virtud de la cual, á 16 de Noviembre del mismo año de 1582, Argote de Molina, «provincial de la Santa Hermandad en el Andalucía, señor de las villas de los Veros y Dagançuelo y de las torres de Gildolid y veinte y quatro desta ciudad», dió poder «al Ill.º señor luis de leon quintador del Il.º s.ºr Conde de lançarote y vecino de la dicha ysla» para cobrar de Domingo Hernández, maestro y capitán del navío Santo Antonio, 315.000 mrs. que le debía de mercaderías, «rescibiendole en cuenta lo que vbiere pagado al señor maestro luis gomes de tapia (*Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 21, Juan Bernal de Heredia, libro 6.º de 1582, fol. 498).

Tal como se le llama en esta escritura que acabo de extraer, «el maestro Luis Gomez de Tapia», encuéntrolo en 1583 como capellán de la iglesia de San Isidro, á quien, entre otros, se devuelve la blanca de la carne (*Archivo Municipal de Sevilla*, libro de Propios del dicho año, asientos de 24 de Mayo), y pocos años después, en el de 1588, llamándose Luis de Tapia, como se le nombró en los preliminares de su traducción de *Os Lusíadas* (Salamanca, 1580), vuelvo á hallarle cobrando la blanca de la carne entre los clérigos, curas y capellanes de la iglesia de Omnium Sanctorum (Libros de Propios, asientos de 21 de Junio de 1588), y nombrando por heredera de las casas de su habitación, para una vida que le quedaba sobre ellas, á su sobrina D.ª María de Tapia, mujer de Luis Valenzuela (*Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 1.º, Diego de la Barrera Farfán, libro 2.º de 1588, fol. 1020).

No debe confundirse á Luis Gómez de Tapia con un Luis Gómez, antequerano como él, pero hijo de Juan Gómez y de Inés Núñez, que se despachó al Perú en 22 de Diciembre de 1559 (*Archivo general de Indias*, Asientos de pasajeros, 45, 1, 2/18, libro 2.º, fol. 55 vto.), ni menos con otro Luis Gómez que, como cura de la iglesia de San Gil, cobraba la blanca de carne en 1597 (*Archivo Municipal de Sevilla*, libros de Propios, asientos de 21 de Mayo de este año), y que, siendo ya clérigo presbítero, había estudiado Cánones en la Universidad hispalense y bachillerádose en esta facultad á 11 de Mayo de 1580 (*Archivo Universitario de Sevilla*, libro 3.º de Matriculas de todas fatultades, 1569-77), folios 102 vto., 132 y 160, y libro 4.º de Grados mayores y menores (1579-93) fol. 17. Este Luis Gómez era natural de Álora.

*Homónimos de ESPINOSA* (pág. 58, nota).

Del mismo nombre de nuestro PEDRO ESPINOSA he encontrado en el curso de mis indagaciones algunos sujetos coetáneos suyos, además del estudiante teólogo, natural de Baena, y del capellán mayor del ejército de Andalucía, que mencioné en las págs. 360-61. Conviene citarlos, para evitar á otros investigadores que le confundan con el antequerano. Son éstos:

Pedro de Espinosa, natural de Espinosa de los Monteros, que en la Universidad complutense probó (20 de Abril de 1543) haber oído un curso de Cánones (*Archivo Universitario de Alcalá*, Actos y grados de 1582 á 1603, fol. 90).

Pedro de Espinosa, mercader de libros, vecino de Medina del Campo en 1563 (Pérez Pastor, *La Imprenta en Medina del Campo*, pág. 150):

Pedro de Espinosa, vecino de Úbeda, graduado de bachiller en Artes á 20 de Diciembre de 1575 (*Archivo Universitario de Granada*, libro 2.º de Claustros, fol. 155).

Pedro de Espinosa, racionero de la Iglesia Mayor hispalense (*Archivo Municipal de Sevilla*, libro de Propios de 1600-601, 23 de Junio de este último año).

El licenciado Pedro de Espinosa, fundador de una capellanía en la iglesia parroquial de Santiago, de Baza. Este sujeto era natural de Castro del Río (Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca española...*, tomo II, col. 348).

El licenciado D. Pedro de Espinosa, que abogaba en Granada por los años de 1658, y de quien he visto impreso algún alegato

(*Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla*, Varios, 101, 9, folio 543).

*Juan de Aguilar el Manco* (pág. 61, nota).

Los renglones «escritos de su industria, que no de su mano», á que me referí en la nota primera de la pág. 61 son una certificación de estudios. Dice así:

El M.º Ju.º De Aguilar Racion.º de la s.ª igla. de Anteq.ª i regente de su cath.ª de latinidad certifico q̄ el s.º D. Ju.º Chacon hijo del S.º Don fernando Chacon es mi discip.º i q̄ acude a mi escuela, desde .s. Ju.º de Junio pasado de este año i por ser verdad di esta certificacion firmada de mi nombre en Anteq.ª 28. dias del mes de Setiem.º de este año de 633.

J.º De Aguilar.

Como, por buena traza que se diese para escribir, había de costarle más trabajo y más tiempo que suele costar á los demás, acudía á las abreviaturas para aminorar el uno y acortar el otro.

*El pintor y poeta Antonio Mohedano* (págs. 66-68).

Pintó sargas mucho tiempo y sobresalió en la pintura de las flores. Ambas cosas afirma Pacheco en su *Arte de la Pintura*, págs. 344 y 421 de la edición original: «I aun en este modo de pintura de las sargas se crió i la exercitó muchos dias Alonso Vazquez, siendo muchacho, i en Antequera Antonio Mohedano i Iuan Vazquez tambien...» — «Pintólas mui bien [las flores] Antonio Mohedano, como muestran los festones que hizo a fresco en el claustro de san Francisco [de Sevilla].»

*D.ª Luciana y D.ª Hipólita de Narváez* (pág. 69).

En la pág. 73 de su interesante libro intitulado *Noticias de una corte literaria* (Valladolid, 1906), dice D. Narciso Alonso A. Cortés, enumerando los escritores que florecieron en Valladolid en los primeros años del siglo XVII: «Tenemos indicios, que omitimos á reserva de comprobación más completa, de que las dos Narváez, doña Hipólita y doña Luciana, que tan brillantemente figuran en las *Flores de ESPINOSA*, nacieron en Valladolid.» Bien pudo ser. Los historiógrafos de Antequera prohicieron á su ciudad algunos ingenios que no nacieron allí, tales como Luis Gálvez de Montalvo y Barahona de Soto, y quizás á prohicjarle asimismo estas

dos poetisas contribuirían dos circunstancias: la del apellido *Narváez*, muy extendido entre la nobleza antequerana, y la de ser colaboradores, como D.<sup>a</sup> Cristobalina Fernández de Alarcón, en la antología de ESPINOSA.

*Gregorio Morillo* (pág. 81, nota última).

En el mismo manuscrito 6.437 de la *Biblioteca Nacional*, citado en la nota, hay una relación del viaje que el Arzobispo don Pedro de Castro hizo desde Granada á la ciudad de Ecija en Enero de 1621, y en tal relación, estas referencias al autor de la *Sátira de vicios comunes*:

Sabbado 16 salió su I. de s.<sup>ta</sup> Fe. entró en loxa a las seis de la tarde auiendo oido missa que la dixo Morillo.

Domingo 24. Visitó la ig.<sup>a</sup> de s.<sup>ta</sup> Cruz [en Écija]... estuuo debaxo del dosel en la missa al lado del Euangelio y a su lado izquierdo debaxo del mesmo dosel D. fr. ° de ledesma juez de visita, con manteo, y morillo con la cruz en un banquillo Raso, tambien con manteo.

*Pedro Rodríguez de Ardila* (págs. 82-83).

Unos Rodríguez de Ardila, coetáneos y probablemente deudos cercanos del poeta y librero, tenían bienes en Pedrera: Juan Rodríguez de Ardila, vecino de Osuna, dió poder á Alonso Martín Granado, en 12 de Mayo de 1590, para que cobrase el precio de cierta tierra á Hernán Gordillo el viejo, vecino de Pedrera (*Archivo de protocolos de Osuna*, oficio de Juan Sánchez Carrión, fol. 89 vto. del libro del dicho año).—A 3 de Enero de 1612, Diego Rodríguez de Ardila, clérigo presbítero, vecino de Sevilla, collación de Santa María la Blanca, dió poder á Bartolomé Fernández Flores y á Cristóbal Becerra, vecinos de la villa de Pedrera, en el marquesado de Estepa, para cobrar de Juan Hormigo cien reales, en virtud de un mandamiento de los jueces de la Cruzada (*Archivo de protocolos de Sevilla*, oficio 4.º, Pedro del Carpio, lib. 1.º de 1612, fol. 12).

*Juan Jerónimo Serra* (pág. 83).

Fué uno de los fundadores, en 1615, de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de la Corte (*Las calles de Madrid: noticias, tradiciones y curiosidades*, por D. Hilario Peñasco de la Puente y D. Carlos Cambronero, Madrid, 1889, pág. 408).

*Gonzalo Mateo de Berrío* (págs. 83 y 84).

Para que el autor de ciertos *Apuntes bio-bibliográficos de algunos poetas granadinos*, que sin citar mis libros acerca de Barahona y de Espinosa, se ha despachado á su gusto tomando de ellos cuanto le vino en ganas, para que este autor, digo, salga de la infundada sospecha de que deban atribuirse á Gonzalo Mateo de Berrío unas redondillas clarísimamente debidas á D. Gonzalo Berrío Barnuevo y referentes á la muerte del rey D. Felipe IV (1665), diré lo que no dije en aquellas obras, porque aún no lo tenía averiguado cuando las escribí, conviene á saber: que Berrío, que como *letrado del Reino* acompañó á la Corte en su mudanza de Valladolid á Madrid, y pidió, y no logró, ayuda de costa por la que tuvo en tal mudanza, murió antes del 24 de Octubre de 1609, pues en el acta de la sesión de Cortes celebrada este día, se dice: «Habiéndose entendido es muerto el licenciado Gonzalo de Berrío, y que ha vacado el salario que de letrado del reino tenía...» (*Actas de las Cortes de Castilla*, tomo xxv, pág. 488.) Tenía de salario 20.000 maravedís cada año. (*Ibid.*, tomo xxiv, pág. 546.)

*D. Antonio Mira de Amescua* (pág. 93, nota segunda).

No una canonjía, sino una capellanía de la Capilla real de Granada obtuvo Mira de Amescua en 1609 (Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, parte III (1621 al 1625), pág. 427).

*El pintor Francisco Pacheco* (págs. 109 y siguientes).

La fecha más antigua que se conoce de su estancia en Sevilla la apunta el mismo Pacheco en su *Arte de la Pintura* (pág. 216 de la edición príncipe):

El Padre Gaspar de Zamora, de la Compañía de Jesús, natural de Sevilla (que murió en la Casa-Professa della año 1621, de 78 años de edad, 53 de Religion) á quien yo comuniqué y tuve por Padre espiritual 40 años...

Es decir, se había confesado con él desde 1581.

Al estandarte de damasco de 50 varas de que hice mención en la pág. 112 se refiere el siguiente curioso documento del *Archivo general de Indias*, cuya signatura me olvidé de anotar; pero cuya cita, si mal no recuerdo, encontré en los tomos manuscritos de apuntes que formó D. Fernando Belmonte:

En seuilla a quinze de hen<sup>o</sup> de mill y seisçientos y un años me hago cargo por q<sup>ta</sup> de su mag<sup>d</sup> de vn estandarte de damasco carmesi que tiene cinquenta varas con su çanefa de seda amarilla y carmesi pintadas en el por vna parte las armas Reales y vn sanctiago a cauallo con despojos de moros todo al olio y por la otra lo mismo y al derredor vna çanefa y Romano de oro y plata q̄ por orden de los ss<sup>s</sup> Presidente y Juezes de la casa de la contr<sup>on</sup> desta ciud<sup>d</sup> me a entregado fran<sup>co</sup> Pacheco Pintor vecino della para serui<sup>o</sup> de la capitana de la flota de Tierra firme gen<sup>l</sup> don fran<sup>co</sup> del corral y t<sup>do</sup> al qual dho Pintor en virtud desta no se le a de pagar mas de tan solamente la dha pintura por auerle entregado el dho estandarte hecho para el dho efecto.

Joan de larrea.

(Al respaldo:)

Ansi mismo certifico que el dho fran<sup>co</sup> Pacheco Pintor doró y Pinto por orden de los dhos ss<sup>s</sup> Presidente y Juezes de la dha casa vn farol grande para seru<sup>o</sup> de la dha nao cap<sup>na</sup> (y refrescar el dorado de otro...)

Joan de larrea.

Concertose con nra ynterbencion la pintura del estandarte de cinq<sup>ta</sup> baras de damasco y el dorado de los faroles contenidos en esta certifi<sup>on</sup> en ciento y cinq<sup>ta</sup> duc<sup>s</sup> en Rs.

(Siguen tres rúbricas, de los jueces de la Contratación.)

D. Juan de Arguijo (pág. 130, nota 1.<sup>a</sup>).

Contra lo que allí asenté, Juan de la Cueva, al recordar en un soneto festivo

La hidra, el jabalí, el león nemeo,

no aludió al soneto de Arguijo *Á Hércules*, que empieza:

El jabalí de Arcadia, el león nemeo,  
El toro á los cien pueblos pavoroso,  
Cayeron á mis pies, y vitorioso  
De la hidra me vió el lago Lerneo...

sino al poema de Mal-lara intitulado *Los Trabajos de Hércules*, que se resumían de esta manera en la primera octava del canto I:

La fuerza, la destreza, la osadía,  
La Diosa revestida en Euristeo,  
Las fuertes Amazonas y su guía,  
La Hidra, el Jabalí, el León Nemeo,

Las Aves, Gerión, el rey Augía,  
La Fruta de oro, el Carro Diomedeo,  
El Toro, el Ciervo, el Cérbero rabioso  
Quiero cantar de Alcides animoso.

D. Juan de Vera y Vargas (págs. 136-138).

Pueden verse los extractos de algunos documentos referentes á este poeta y escritor extremeño en la *Bibliografía Madrileña* de D. Cristóbal Pérez Pastor, parte III, pág. 133.

Antonio Ortiz Melgarejo (págs. 139 y 140).

En 20 de Mayo de 1606 sacó de pila á un niño hijo de la Iglesia, á quien se puso por nombre Juan Antonio (*Archivo parroquial de San Vicente* (Sevilla), libro 11.<sup>o</sup> de Bautismos, fol. 107).

Ortiz Melgarejo había nacido en 1580 ó 1581, y antes del año 1637 ingresó en la Orden de San Juan y se ordenó de presbítero, cosas que se echan de ver por la declaración que prestó en las pruebas de Juan Antonio del Alcázar y Zúñiga para obtener el hábito de Calatrava (*Archivo Histórico Nacional*, Pruebas de la dicha Orden, núm. 72, fols. 81 y 82):

En la dicha ciudad de sevilla a dicho dia [6] del mes de diciembre del dicho año de mill y seisçientos y treinta y siete años para la dicha ynformacion examinamos por testigo a antonio ortis melgarejo del auito de s.<sup>o</sup> Iu<sup>o</sup> presvitero y aviendo jurado en berbo saserdotis de dezir verdad...

— a las demas preguntas dijo en fauor del pretendiente y ques de hedad de cinq<sup>ta</sup> y siete años y no le tocan las generales, fuele leydo su dicho Ratificose en el y lo firmó, f<sup>o</sup> vt supra.

D. Cristóbal de Villarroel (pág. 152).

D. Narciso Alonso A. Cortés, en la pág. 88 de su sobredicha obra intitulada *Noticias de una corte literaria*, dijo «que es difícil comprobar si el alcalde D. Cristóbal de Villarroel, que intervino en la causa de Ezpeleta es el mismo poeta de igual nombre y apellido que tiene versos en las *Flores de Espinosa*.» Y á continuación dió curiosas noticias del dicho alcalde, que era natural de Aguilar de Campos (Valladolid). Esto se publicaba en 1906; leyendo el Sr. Cortés lo que de Villarroel el poeta dije en mi estudio sobre ESPINOSA, dado á luz en 1907, habrá hallado fácil la comprobación de que el alcalde y el poeta son dos sujetos distintos, éste, andaluz, natural de Úbeda.